

Acta No.6

VI Reunión de la Comisión de Deuda Social Ciudad: La Habana - Fecha: 18, 19 y 20 de Octubre de 1996.

En la ciudad de La Habana, el viernes 18 de octubre de 1996, bajo la Presidencia de la Senadora Ana Peña de López, Vicepresidente de la Comisión y con la presencia de ocho Parlamentarios, comenzó a sesionar en reunión provisoria y de emergencia, por las demoras en la llegada de los miembros de la Comisión, provocada por el huracán Lily, la Comisión de Deuda Social.

El sábado 19 del mismo, con el arribo del Diputado Rafael Carabaño Campos, procedente de Caracas y Presidente de la Comisión continúa la sesión normalizada de la Comisión, con quórum récord, declarándose inaugurada la Sesión Plenaria. La modificación del desarrollo de las deliberaciones, motivadas por el huracán ya citado, fue explicada por el Presidente y aprobado por unanimidad.

La reunión se inició entonces con las palabras del Diputado Doctor Osvaldo Martínez M., ex Ministro de Economía de Cuba, quien ofreció un informe detallado y profundo sobre la situación de Cuba en lo económico y social, brindando datos estadísticos referidos a Educación, Salud Pública y la Pobreza en el Continente, Destacó los logros obtenidos por el Gobierno de la Revolución, avalando todo ello por cifras corporativas. Abundó sobre dos conceptos: Pobreza e inequidad Social en América Latina, a partir de la proliferación de políticas neoliberales y sobre la importante incidencia de la Deuda Externa como fuerte promotora e incentivadora de la Deuda Social.

Enfatizó también sobre la práctica de una política de desarrollo a través de un genuino traslado de fondos desde áreas que como la prevención de acciones bélicas hoy no tienen ninguna posibilidad de ser utilizados, con montos muy importantes que serían de enorme utilidad si se los volcara en acciones Sociales.

Finalmente, apuntó a la corrupción como factor de total vigencia y como atentatorio de principal importancia en contra de la solución de los problemas de los pobres.

Tal como se preveía en el programa de la VI Reunión, luego de la disertación del Diputado del país anfitrión, hizo uso de la palabra el Doctor Juan Carlos Portantiero, Decano de lo Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, quien expuso sobre la Deuda Social, vista desde el punto de vista de la Sociología. Señalo especialmente, como causa de la pobreza, la aplicación de políticas de ajuste a partir de la reconversión de las economías en América Latina, la asimetría en la distribución de los ingresos y la debilidad en la práctica de políticas sociales.

Enfatizó sobre la incorporación de la figura de los nuevos pobres, la que se suma y complica a la ya conocida de pobres estructurales.

Finalmente conceptualizó sobre la incidencia de la pobreza en el equilibrio de los regímenes democráticos, como también en la necesidad de aplicar políticas públicas universales, distantes del simple asistencialismo, la promoción en la descentralización de programas, la incorporación de las ONGS., y el perfeccionamiento del conocimiento y la práctica del Gerenciamiento Social.

El siguiente disertante fue el periodista Oscar Gastiarena, quien tomo la Deuda Social desde el punto de vista del periodismo. A los largo de su exposición surgió la creación de un organismo Latinoamericano que nuclea a los periodistas profesionales que no sean dueños de los medios, Propuso una institución réplica de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), que pertenece a los propietarios. Agregó que el periodismo es también un negocio como cualquier otro y como fundamento señaló los existencia de las campañas periodísticas contra empresas públicas o del Estado, donde los destinatarios del beneficio eran los dueños de los medios o sus relacionados. Consideró también, que la deuda externa es una sangría de los pueblos Americanos, pero que últimamente había aparecido un arma formidable por su auténtica

libertad e independencia, como es la red Internet, por lo cual sugería que se utilizara en favor de los hermanos Latinoamericanos.

A continuación expuso el Doctor Roberto Martínez Nogueira, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, y representantes del Club de Roma. Su tema fue la pobreza en América latina en una visión desde la Economía.

Su alocución versó sobre las soluciones para mejorar la capacitación de los damnificados por la pobreza. Soluciones para optimizar las políticas de subsidios, como así también soluciones a puestos de trabajo que permitan generar salarios suficientes. Acotó sobre la necesidad de políticas selectivas que tiendan a la integralidad de la demanda, es decir, infraestructura básica, capacitación, creación de empleo y educación productiva.

El siguiente fue el Agua y la Seguridad Alimentarla. Su expositor fue el Ingeniero Antonio Siderac, Coordinador del Programa de Ayuda Social para la Provisión de Agua Potable y Saneamiento del Ministerio de la Economía de la Argentina y Asesor del Senado de ese país.

El técnico mencionado señaló que el programa atiende las necesidades básicas de pequeñas comunidades carentes y escuelas rurales de las regiones áridas y semiáridas de la Argentina, conformando en primera instancia un principio de aplicación práctica para la cobertura de la Deuda Social.

Se explicaron soluciones específicas, tendientes a solucionar integralmente el tema de la pobreza a partir de la infraestructura básica de saneamiento, capacitación y educación sanitaria, promoviendo la formación de huertas escolares y comunitarias para la alimentación básica de dichos grupos carenciados.

En la sesión del domingo 20, iniciada a las nueve treinta horas, a partir de las palabras de apertura del señor Presidente, se inicia el debate en torno a los temas de discusión con la participación activa de los siguientes legisladores: Alicia Tromp Yarzagaray, delegada de Aruba, Alfredo Villalba de Argentina, Ramiro Barrenechea de Bolivia Juan Manuel Peralta y Francisco Alvarenga Portillo, ambos de Paraguay, Modesto I. Ruiz, de Aruba, Osvaldo Martínez, de Cuba y Gabriel Barandiaran, de Uruguay.

En virtud de la calidad y extensión de todas las exposiciones se acordó por unanimidad, la necesidad de que cada uno de los expositores envíen a la Secretaría Operativa, un resumen de lo expuesto a los efectos de su divulgación apropiada.

En la última etapa de la reunión, la Delegación Venezolana representada por la persona del Diputado Vladimir Villegas, y con el respaldo de la Argentina, Paraguay y México entre otros, propuso que los Jefes de Estado Latinoamericano conformen una comisión, que se reúna con los Organismos Multilaterales y la Banca Acreedora Internacional, para solicitar la revisión de la licitud o ilicitud de la Deuda Externa de los países del Continente, A esta propuesta se adiciona la sugerencia del periodista Oscar Gastiarena, en el sentido de que ese dialogo entre jefes de Estado y organismos se realice vía internet.

La delegación Venezolana propuso además, también con el apoyo de otros países, ratificar en los mismos términos acordados en la V Reunión de la Comisión en abril del presente año en São Paulo, Brasil, la firme condena a la aplicación de la Ley Helms Burton, como instrumento altamente lesivo a la soberanía de toda la América Latina.

A continuación, se acuerda realizar la VII Reunión de la Comisión de Deuda Social en Buenos Aires, Argentina en dependencias de la Delegación del Parlamento Latinoamericano en el Senado de ese país. Sería en marzo de 1997.

La Presidencia y la Secretaría Operativa comisionadas para elaborar la propuesta de temario y la metodología de trabajo a seguir en ese encuentro. Detalles de todo ello se enviarán oportunamente a los señores miembros.

Se ratificó también que, la Comisión de Deuda Social esté presente en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, organizada por la FAO en Roma entre los días 13 y 17 de noviembre. La representación de la Comisión quedará a cargo de los directivos de la misma, tal, como fuera dispuesto por la Junta Directiva en abril del presente año. Se dejó constancia también que cualquier legislador miembro de la comisión puede asistir como delegado, con apoyo de su país.

Asimismo, se acordó solicitar a la junta directiva que la comisión esté presente como organismo participante de pleno derecho en la Reunión de Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, que organiza la CEPAL y Naciones Unidas para febrero de 1997, en San Pablo, Brasil.

Por otra parte, en vista de haber sido publicado el primer número del Boletín Informativo del Parlamento Latinoamericano, se acuerda solicitar a los miembros de la comisión el envío de material que sea de su interés y que eventualmente pueda ser incluido en sus ediciones. Este envío puede hacerse tanto a la delegación venezolana del Parlamento Latinoamericano o a la Secretaría Operativa en la Argentina.

Siendo las tres PM del día 20 de octubre de 1996, leída el acta por la Secretaría Operativa y aprobado por unanimidad, y con las palabras de cierre pronunciadas por el Presidente de la Comisión de Deuda Social, Diputado Rafael Carabáño, de Venezuela, se clausura la VI Reunión de la Comisión.

**Esta información fue suministrada por la Secretaría de Comisiones de la Sede Permanente.
Cualquier reclamo o solicitud de ésta o de documentos anexos, diríjase a la mencionada instancia.**